



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

**Análisis de los Informes sobre la Situación Económica,
las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,
al primer trimestre de 2012**

**Ingresos y Deuda del Sector Público
Presupuestario**

CEFP / 010 / 2012

CEFP

Palacio Legislativo de San Lázaro, mayo de 2012

Índice

Presentación.....	3
Resumen Ejecutivo	4
1. Balance del Sector Público	6
2. Ingresos Presupuestarios	7
2.1 Ingresos Petroleros.....	8
2.2 Ingresos Tributarios no Petroleros	11
2.3 Ingresos no Tributarios no Petroleros	13
2.4 Ingresos de Organismos y Empresas.....	14
3. Ingresos Excedentes	15
3.1 Derechos provenientes de la actividad petrolera con destino específico.	16
3.2 Fondos de Estabilización	19
4. Deuda Pública.....	20
4.1 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario.....	22
4.2 Deuda Ampliada.....	23
4.3 Endeudamiento internacional	24
ANEXOS	25
Indicadores de Recaudación	26
Fuentes de Información	32

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), Órgano de apoyo técnico, institucional y no partidista, cuyo objetivo es aportar elementos que faciliten el desarrollo de las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados, en materia de Finanzas Públicas y Economía, pone a disposición el presente documento denominado: ***Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al primer trimestre de 2012. Ingresos y Deuda del Sector Público Presupuestario.***

En este documento se analizan los principales resultados en materia de finanzas públicas, dados a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los informes trimestrales que envía al Congreso de la Unión.

El análisis contiene cuatro secciones: la primera, se refiere a los resultados obtenidos en el Balance del Sector Público. La segunda sección aborda el análisis a los Ingresos Presupuestarios –clasificados en ingresos petroleros y no petroleros– que reviste singular importancia por el impacto que tienen en las finanzas públicas.

En el tercer apartado, se comentan los niveles de ingresos excedentes, donde de manera detallada explica los mecanismos de la distribución de los mismos a los diferentes fondos de estabilización. Por último, se exponen un análisis sobre la deuda pública, en el que se revisan los saldos de la deuda externa e interna del Sector Público Federal, los niveles de endeudamiento neto que se registraron durante el periodo de referencia y la evolución del costo financiero del Sector Público Presupuestario; además, abordan los temas de deuda ampliada y endeudamiento internacional

Con la entrega de este documento, el CEFP proporciona una herramienta útil para que los legisladores cuenten con información que les permita evaluar el cumplimiento de las disposiciones aprobadas, por el H. Congreso de la Unión, en la Ley de Ingresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Resumen Ejecutivo

Déficit en los primeros tres meses del año. Al primer trimestre de 2012, el balance del sector público registró un déficit por 49 mil 548 millones de pesos (mdp), en comparación con el superávit de 1 mil 262 mdp que se observó para el mismo periodo de 2011. (Pág. 6)

Crecimiento de los ingresos impulsados por los Tributarios y Petroleros. Los ingresos presupuestarios a marzo de 2012 ascendieron 861 mil 624 mdp cifra superior en 7.2% real respecto al año anterior; asimismo, éstos se ubicaron por encima de la meta trimestral en 44 mil 069 mdp (5.4% de la meta), impulsados por el favorable desempeño de los ingresos tributarios y los ingresos Petroleros. (Pág. 7)

Estructura de los ingresos presupuestarios. Del total de los ingresos presupuestarios de 2012, el 47% provino de los ingresos tributarios los cuales ganaron participación, en tanto los ingresos por la venta de petróleo, representaron 34% permaneciendo en la misma estructura; tratándose de los ingresos de organismos y empresas y de aquellos distintos de los impuestos, éstos disminuyeron su participación en 15% y 4%, respectivamente. (Pág. 7)

Crecimiento de los ingresos petroleros. Los ingresos provenientes de la actividad petrolera captados durante los primeros tres meses del año, ascendieron a 296 mil 605 mdp cifra superior en 18.8% real respecto al observado en el mismo periodo de 2011, la mayor captación se asocia al mayor precio del petróleo observado. En contraste con lo programado a marzo de 2012, los petroleros se ubicaron por encima en 13 mil 679 mdp. (Pág. 8)

Mayor subsidio a la gasolina con relación al estimado. Al primer trimestre del año la SHCP estimó que el subsidio a la gasolina ascendería a 12 mil 433 mdp; sin embargo, éste fue mayor al previsto ubicándose en 55 mil 414 mdp. El subsidio corresponde al diferencial entre el precio de referencia y el precio productor, y que se usa como ajuste mediante el IEPS para alcanzar los precios al público administrados por el Ejecutivo Federal. (Pág. 9)

Mayor captación tributaria respecto a la esperada. Los ingresos tributarios, al primer trimestre de 2012, ascendieron 405 mil 279 mdp monto mayor en 1.3% real respecto a lo observado en 2011. Con relación al programado a marzo, los tributarios se ubicaron 14 mil 522 mdp (3.7%) por encima. (Pág. 11)

Continúa la tendencia creciente de las devoluciones de IVA. Las devoluciones de IVA realizadas durante el periodo entre enero y marzo de 2012 ascendieron a 73 mil 329 mdp cifra superior en 26% en términos reales respecto a las devoluciones efectuadas en el mismo periodo del ejercicio anterior; al respecto, la SHCP continúa sin dar mayor detalle sobre los motivos que originaron el incremento de las devoluciones. (Pág. 12)

Mayores ingresos no tributarios derivados de ingresos no recurrentes en Aprovechamientos y Derechos. Los ingresos no tributarios al primer trimestre de 2012 se ubicaron en 30 mil 183

mdp, cantidad superior a la estimada en 10 mil 787 mdp (55.6%); sin embargo, la SHCP no da mayor detalle sobre el contenido de los ingresos no recurrentes captados en el año. (Pág.13)

No se obtuvieron ingresos excedentes netos a repartir. En los primeros tres meses de 2012 no se obtuvieron ingresos excedentes netos a repartir debido al faltante de 6 mil 393 mdp antes de poder realizar algún reparto. (Pág.16)

Mayor deuda pública. La deuda bruta total del Sector Público Federal a marzo de 2012 se ubicó en 5 billones 186 mil 136 mdp (35.3% del PIB); monto superior en 110 mil 563 mdp al observado al cierre de 2011. (Pág. 20)

Superior la deuda interna que la externa. El saldo de la deuda interna bruta del Sector Público Federal ascendió a 3 billones 635 mil 823 mdp (24.8% del PIB); mientras que el saldo de la deuda externa bruta del Sector Público registró 121 mil 081 millones de dólares (10.5% del PIB). (Pág. 21)

Mayor costo financiero. El costo financiero del Sector Público al primer trimestre de 2012, ascendió a 40 mil 975 mdp, monto superior en 8 mil 251 mdp (20.5% real) respecto al mismo periodo registrado en 2011. (Pág.22)

Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al primer trimestre de 2012. Ingresos y Deuda del Sector Público Presupuestario

1. Balance del Sector Público

Al primer trimestre de 2012, el balance del sector público registró un déficit por 49 mil 548 millones de pesos (mdp), en comparación con el superávit de 1 mil 262 mdp que se observó para el mismo periodo de 2011. Dicho déficit se asocia al crecimiento de 12.5% del gasto neto presupuestario en tanto los ingresos presupuestarios se incrementaron 7.2%, ambos en términos reales.

Por su parte, el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 897 mdp, equivalente a un decrecimiento real de 29.7% respecto al mismo trimestre de 2011.

Cuadro 1
Situación Financiera del Sector Público al primer trimestre de 2012
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Marzo		Variación % real
	2011 ^{P/J}	2012 ^{P/J}	
Balance público	1,262.1	-49,547.6	N.S
Balance Público sin inversión de PEMEX	39,503.5	168.5	-99.6
Balance presupuestario	-5,936.0	-49,975.9	N.S
Ingresos presupuestarios	773,757.0	861,623.8	7.2
Petrolero ^{1/}			
Gobierno Federal	240,315.2	296,604.7	18.8
Pemex	166,270.6	196,038.4	13.5
Pemex	74,044.6	100,566.4	30.7
No petrolero	533,441.9	565,019.1	2.0
Gobierno Federal	420,118.4	435,462.2	-0.2
Tributarios	385,265.6	405,279.1	1.3
No tributarios	34,852.8	30,183.1	-16.6
Organismos y Empresas ^{2/}	113,323.5	129,556.8	10.1
Gasto neto presupuestario	779,693.1	911,599.6	12.5
Programable	594,562.5	702,542.3	13.7
No programable	185,130.5	209,057.3	8.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	7,198.1	428.3	-94.3
Balance primario	34,167.8	-896.9	-29.7

P_/ Cifras preliminares

N.S./ No significativo

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolina y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al primer trimestre de 2012.

2. Ingresos Presupuestarios

Los ingresos presupuestarios del sector público¹ al primer trimestre de 2012, totalizaron 861 mil 624 mdp, situándose 44 mil 069 mdp (5.4%) por encima de lo programado en el "Calendario Mensual de la Estimación de los Ingresos del Sector Público para el Año 2012"² (en adelante calendario). A diferencia de los últimos años, los ingresos tributarios –en lugar de los ingresos petroleros– contribuyeron en mayor medida al buen desempeño de los ingresos públicos, situación que se relaciona con el mayor crecimiento esperado del PIB que de acuerdo con datos actualizados del INEGI fue de alrededor del 4.6% anual.

Cuadro 2

Ingresos Presupuestarios al Primer Trimestre de 2012 - 2011

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - marzo 2012				Enero - marzo 2011		
	Calendario	Observado	Diferencia observado vs calendario		Observado	Diferencia 2012 vs 2011	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual Real
Total	817,554.9	861,623.8	44,068.9	5.4%	773,757.0	87,866.8	7.2%
Petroleros	282,926.0	296,604.8	13,678.8	4.8%	240,315.2	56,289.6	18.8%
Gobierno Federal	182,877.3	196,038.4	13,161.1	7.2%	166,270.6	29,767.8	13.5%
PEMEX	100,048.7	100,566.4	517.7	0.5%	74,044.6	26,521.8	30.7%
No petroleros	534,629.0	565,018.9	30,389.8	5.7%	533,441.7	31,577.2	2.0%
Gobierno Federal	410,153.4	435,462.2	25,308.8	6.2%	420,118.2	15,344.0	-0.2%
Tributarios	390,756.9	405,279.1	14,522.2	3.7%	385,265.4	20,013.7	1.3%
No tributarios	19,396.5	30,183.1	10,786.6	55.6%	34,852.8	-4,669.7	-16.6%
Organismos y Empresas	124,475.6	129,556.7	5,081.0	4.1%	113,323.5	16,233.2	10.1%

Fuente: Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2012", SHCP.

Los ingresos presupuestarios captados durante el primer trimestre de 2012, mostraron un crecimiento real de 7.2% respecto a los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, lo que se explica por el incremento de 18.8% real de los ingresos petroleros asociado a la tendencia positiva del precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo que en promedio fue mayor en 22 dólares por barril (dpb) al promedio registrado en el primer trimestre de 2011.

¹ Al primer trimestre de 2012 los ingresos presupuestarios se integraron con 47% de los ingresos tributarios, 34% de los ingresos petroleros; los ingresos de organismos y empresas y de aquellos distintos de los impuestos, significaron 15% y 4%, respectivamente.

² Acuerdo publicado por la SHCP el 8 de diciembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, en el cual la SHCP describe la metodología utilizada para realizar la calendarización mensual de los ingresos de la Federación que se espera obtener en el ejercicio fiscal de 2012, de acuerdo con los montos establecidos en el artículo 1o. de la citada Ley.

2.1 Ingresos Petroleros

Entre enero y marzo de 2012, la recaudación de ingresos petroleros ascendió a 296 mil 605 mdp, cifra superior en 13 mil 679 mdp (4.8%) a la estimada en calendario. Este crecimiento se asocia con el diferencial existente entre el precio del petróleo observado y el estimado para 2011, que ascendió a 27.6 dpb. Al interior de los ingresos petroleros, las mayores captaciones en relación con los montos estimados en el calendario se registraron en los derechos a los hidrocarburos (57,855 mdp) y los ingresos propios de Pemex (518 mdp). Sin embargo, el favorable desempeño de los derechos se vio disminuido por el diferencial negativo del IEPS a gasolinas y diesel (44,338 mdp) y el impuesto a los rendimientos petroleros (356 mdp).

Cuadro 3

Ingresos Petroleros al Primer Trimestre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

Concepto	Enero - marzo 2012				Enero - marzo 2011		
	Calendario	Observado	Diferencia observado vs calendario		Observado	Diferencia 2012 vs 2011	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual Real
Petroleros	282,926.0	296,604.7	13,678.7	4.8%	240,315.2	56,289.5	18.8%
Gobierno Federal	182,877.3	196,038.4	13,161.1	7.2%	166,270.6	29,767.8	13.5%
Derechos	188,851.5	246,706.8	57,855.3	30.6%	182,814.1	63,892.7	29.9%
Ordinario Sobre Hidrocarburos	165,239.3	206,982.0	41,742.7	25.3%	155,131.0	51,851.0	28.4%
Sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización	18,998.3	23,834.6	4,836.3	25.5%	18,545.4	5,289.2	23.7%
Extraordinario sobre exportación de petróleo crudo	1,533.0	8,495.4	6,962.4	-361.6	4,249.2	4,246.2	92.5%
Para la investigación científica y tecnológica en materia de energía	1,039.8	1,805.2	765.4	73.6%	1,025.3	779.9	69.5%
Para la fiscalización petrolera	6.4	10.8	4.4	68.8%	7.7	3.1	35.0%
Único sobre hidrocarburos	0.0	0.0	N.A.	N.A.	1,308.2	N.A.	N.A.
Sobre extracción de hidrocarburos	685.4	1,932.7	1,247.3	182.0%	1,078.0	854.7	72.6%
Especial sobre hidrocarburos	952.6	2,041.1	1,088.5	114.3%	1,264.1	777.0	55.4%
Adicional sobre hidrocarburos	342.1	1,534.7	1,192.6	N.A.	205.2	1,329.5	620.0%
Para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos.	54.6	70.3	15.7	28.8%	N.A.	N.A.	N.A.
IEPS	-6,349.0	-50,687.0	-44,338.0	698.3%	-18,435.4	-32,251.6	164.7%
Art. 2 -A Frac. I	-12,432.7	-55,413.9	-42,981.2	345.7%	-23,461.6	-31,952.3	127.4%
Art. 2 -A Frac. II	6,083.7	4,726.9	-1,356.8	-22.3%	5,026.2	-299.3	-9.5%
Rendimientos petroleros	374.8	18.6	-356.2	-95.0%	1,891.9	-1,873.3	-99.1%
PEMEX	100,048.7	100,566.4	517.7	0.5%	74,044.6	26,521.8	30.7%

N.A. / No aplica.

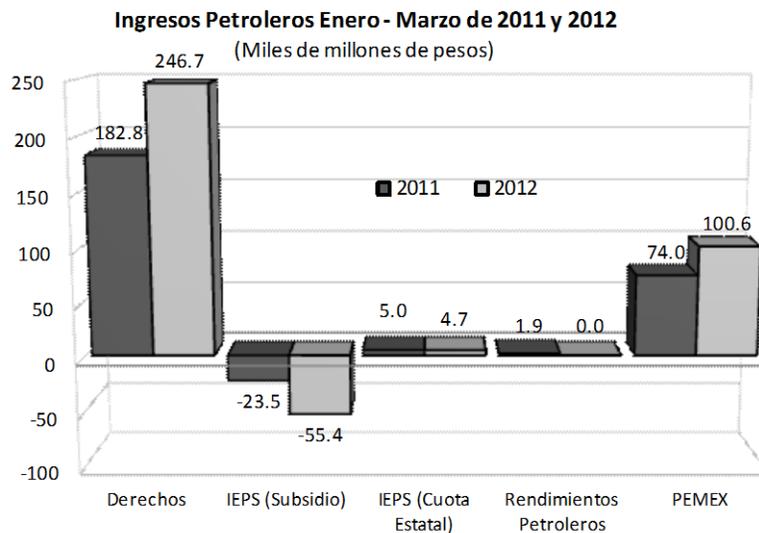
Fuente: Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2012", SHCP.

Respecto de los recursos obtenidos durante el primer trimestre del 2011, los ingresos petroleros crecieron en 18.8% en términos reales, derivado de la mayor recaudación de derechos a los hidrocarburos, los cuales están altamente ligados al incremento de 25.6% en el

precio promedio del petróleo crudo³. Sin embargo, el potencial de los ingresos petroleros se han visto afectados por la reducción de 32 mil barriles diarios (Mbd) en el volumen de extracción de petróleo crudo; la disminución del precio del gas natural en 26%; y, la menor tasa aplicable al Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos (DOH).⁴

Al interior de los ingresos petroleros destaca el IEPS a las gasolinas y el diesel que se situó en un nivel negativo de 50 mil 687 mdp, de los cuales 55 mil 414 mdp (negativos) corresponden al IEPS que se deriva de la tasa comprendida en la fracción I del artículo 2-A de la Ley del IEPS⁵ y 4 mil 727 mdp (positivos) al IEPS determinado mediante la cuota estatal a la venta de gasolinas contenida en el artículo 2-A fracción II de la Ley en comento⁶. Es importante resaltar que durante el primer trimestre de 2012 la recaudación correspondiente a la cuota estatal del IEPS fue menor a la estimada en 1 mil 357 mdp (-22.3%); esto implica una disminución de los recursos previstos por este concepto para las haciendas locales.

Gráfica 1



Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2012.

En lo que se refiere al impuesto sobre rendimientos petroleros (IRP), destaca el comportamiento atípico de su recaudación al primer trimestre de 2012. Es decir, a marzo se captaron 19 mdp de 375 mdp que se tenían estimados en el calendario lo que significó una

³ De acuerdo con información presentada por la SHCP, el precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue superior en 22 dólares en promedio respecto al observado durante el primer trimestre del año previo.

⁴ El cambio en la tasa de 72.5 a 71.5%, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Derechos.

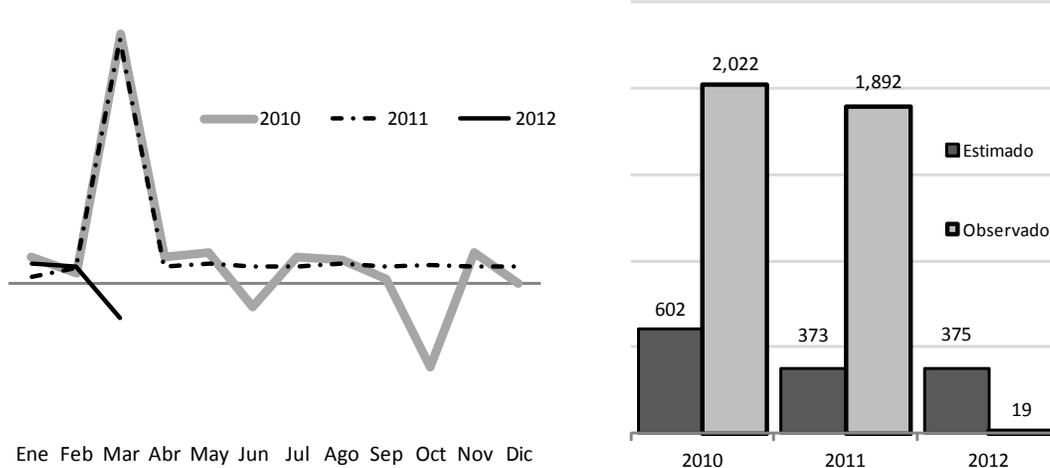
⁵ Relacionado con el diferencial existente entre el precio de referencia y el precio productor, y que se usa como ajuste para alcanzar los precios al público administrados por el Ejecutivo Federal.

⁶ Referente a la aplicación de una cuota por litro a la venta final de combustibles. La cuota para las gasolinas magna y Premium es de 36 y 43.92 centavos por litro, respectivamente, mientras que para el litro de diesel es de 29.88 centavos por cada litro.

menor captación del orden de 95.0%. En este orden de ideas, Pemex debe enterar el pago anual de IRP⁷ en marzo, por lo que destaca la captación negativa registrada en dicho mes, comportamiento contrario a los picos registrados año con año. Sería pertinente que la SHCP explicara sobre los motivos de dicho comportamiento.

Gráfica 2

Impuesto a los Rendimientos Petroleros 2010-2012
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Por otra parte, los ingresos propios de PEMEX se situaron en 100 mil 566 mdp; nivel superior al estimado para este trimestre en 518 mdp (0.5%). Respecto al mismo periodo del año previo, los ingresos propios de la paraestatal tuvieron un incremento de 30.7% en términos reales, situación que se explica por el mayor precio de exportación del petróleo en 25.6% al registrado en año previo, un tipo de cambio con una depreciación real del 5.3%, una disminución en el volumen de producción de crudo y el precio internacional del gas natural, así como un incremento de 9.8% real en el valor de las importaciones de petrolíferos.

⁷ Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios deben enterar el IRP (30% sobre el rendimiento neto del ejercicio) a más tardar el último día hábil del mes de marzo, pudiendo acreditar los anticipos diarios (2 millones 73 mil pesos) y semanales (14 millones 318 mil pesos).

2.2 Ingresos Tributarios no Petroleros

Los ingresos tributarios no petroleros al primer trimestre de 2012, se ubicaron por encima de lo estimado en calendario en 14 mil 522 mdp (3.7%) al ascender a 405 mil 279 mdp. Al interior de los ingresos tributarios llama la atención que el IDE y el IVA no alcanzaron sus metas, éstos se situaron por debajo de lo estimado en 4 mil 677 mdp y 3 mil 389 mdp, en ese orden. Al respecto, la SHCP señala en el informe en estudio que tratándose del IVA, su menor captación se debió al programa que se estableció en noviembre de 2011 denominado “Buen Fin”, ocasionando que los contribuyentes adelantaran compras reflejándose en la captación de diciembre, en detrimento de la recaudación de enero. En lo que se refiera al IDE, la autoridad hacendaria no realiza ningún comentario sobre el comportamiento atípico de la recaudación negativa de dicho impuesto.

Cuadro 4
Ingresos Tributarios no Petroleros al Primer Trimestre de 2012 y 2011
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero - marzo 2012				Enero - marzo 2011		
	Calendario	Observado	Diferencia observado vs calendario		Observado	Diferencia 2012 vs 2011	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual Real
Total	390,756.9	405,279.1	14,522.2	3.7%	385,265.4	20,013.7	1.3%
ISR-IETU-IDE	213,578.2	228,070.5	14,492.3	6.8%	213,173.2	14,897.3	3.0%
ISR ^{1/}	199,109.6	217,621.5	18,511.9	9.3%	195,852.5	21,769.0	7.0%
IETU	13,516.7	14,174.5	657.8	4.9%	16,521.6	-2,347.1	-17.4%
IDE ^{2/}	951.9	-3,725.5	-4,677.4	-491.4%	799.1	-4,524.6	-548.8%
IVA	143,994.9	140,606.4	-3,388.5	-2.4%	131,122.0	9,484.4	3.2%
IEPS	18,129.6	20,566.6	2,437.0	13.4%	19,073.0	1,493.6	3.8%
Tabacos Labrados	8,469.9	10,887.1	2,417.2	28.5%	9,486.7	1,400.4	10.5%
Bebidas Alcohólicas	2,013.2	1,407.6	-605.6	-30.1%	2,417.6	-1,010.0	-44.0%
Cerveza	5,315.7	5,683.0	367.3	6.9%	4,900.9	782.1	11.6%
Juegos y Sorteos	474.9	582.5	107.6	22.7%	582.1	0.4	-3.7%
Telecomunicaciones	1,836.1	1,963.1	127.0	6.9%	1,675.6	287.5	12.8%
Energetizantes	19.8	43.3	23.5	118.7%	10.1	33.2	312.7%
Importaciones	6,400.8	6,543.3	142.5	2.2%	6,125.0	418.3	2.8%
Otros impuestos	8,653.4	9,492.3	838.9	9.7%	15,772.2	-6,279.9	-42.1%
Tenencia	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	9,364.7	N.A.	N.A.
ISAN	N.D.	1,537.1	N.A.	N.A.	1,361.4	175.7	8.7%
Accesorios	N.D.	7,955.2	N.A.	N.A.	5,046.1	2,909.1	51.8%

N.A. / No aplica.

N.D. / No Disponible.

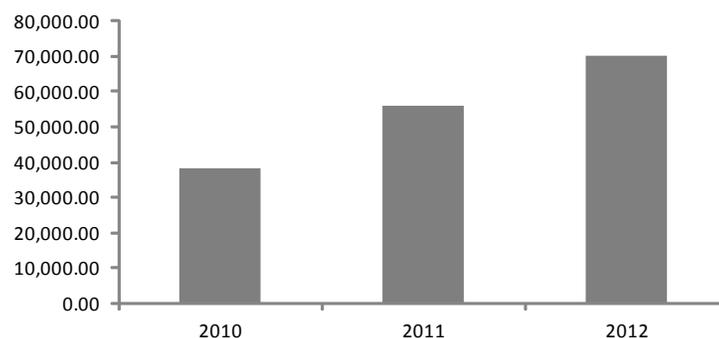
1/ Incluye el Impuesto al Activo.

2/ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

Fuente: Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2012", SHCP.

Tratándose del IVA, las devoluciones del impuesto continúan mermando considerablemente la recaudación, toda vez que de 2010 a 2012 se han incrementado 83% en términos reales. Al respecto, la SHCP no explica los motivos que dan origen a la tendencia creciente de las devoluciones.

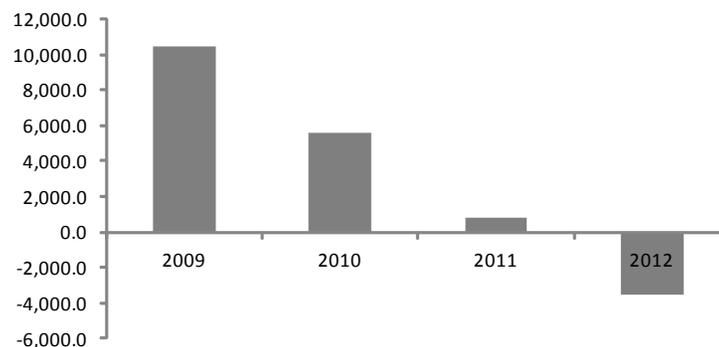
Gráfica 3
Devoluciones de IVA, enero - marzo
(Millones de pesos constantes = 2003)



Fuente: Elaborado con datos de los Anexos correspondientes a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2010, 2011 y 2012, SHCP.

En lo que se refiere al IDE, llama la atención el comportamiento atípico de su recaudación en el sentido de que las captaciones negativas que aparecieron por primera vez en octubre de 2009, podrían implicar que la recaudación captada en los primeros años (el IDE entró en vigor el primero de julio de 2008) se ha estado regresando a los contribuyentes vía devoluciones o compensaciones. En este sentido, la autoridad hacendaria ha omitido señalar en los informes trimestrales los motivos sobre el comportamiento atípico del IDE, toda vez que su captación a marzo de 2011 ascendió a -3 mil 726 mdp.

Gráfica 4
IDE, enero - marzo
(Millones de pesos Constantes = 2003)



Fuente: Elaborado con datos de los Anexos correspondientes a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2009 al 2012, SHCP.

Al primer trimestre de 2012, el ISR y el IETU se ubicaron por encima de sus respectivas metas de recaudación en 9.3% y 4.9% respectivamente, al igual que el IEPS que rebasó en 13.4% la recaudación presupuestada para este periodo. La SHCP atribuye este crecimiento al dinamismo de la actividad económica.

Respecto a lo observado en los primeros tres meses de 2011, los ingresos tributarios captados a marzo de 2012 crecieron 1.3% en términos reales. En este punto, la SHCP señala que el moderado crecimiento se explica por la derogación del impuesto sobre tenencia y, de ajustar la recaudación por dicho efecto los ingresos tributarios aumentan 3.1% real.

2.3 Ingresos no Tributarios no Petroleros

A marzo de 2012, los ingresos no tributarios, no petroleros –derechos distintos de los hidrocarburos, aprovechamientos, productos y contribuciones de mejoras– totalizaron 30 mil 183 mdp, cantidad superior a la estimada para el periodo en 10 mil 787 mdp.

En lo que se refiere a los Derechos y Aprovechamientos, éstos se situaron por encima de lo programado en 5 mil 334 mdp y 4 mil 866 mdp, respectivamente; sin embargo, es importante resaltar que en el informe en estudio, la SHCP omite señalar el origen de estos recursos adicionales.

Cuadro 5
Ingresos No Tributarios No Petroleros al Primer Trimestre de 2012 y 2011
(Millones de pesos)

Concepto	Enero - marzo 2012				Enero - marzo 2011		
	Calendario	Observado	Diferencia observado vs calendario		Observado	Diferencia 2012 vs 2011	
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual
No tributarios	19,396.5	30,183.1	10,786.6	55.6%	34,852.8	-4,669.7	-16.6%
Derechos	5,526.7	10,860.5	5,333.8	96.5%	9,382.2	1,478.3	11.4%
Aprovechamientos	12,921.0	17,786.7	4,865.7	37.7%	24,381.4	-6,594.7	-29.8%
Productos ^{1/}	948.8	1,535.9	587.1	61.9%	1,089.2	446.7	35.7%

1/ Incluye Contribuciones de Mejoras y Productos.

Fuente: Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2012", SHCP.

Los ingresos no tributarios, en contraste con lo observado al primer trimestre de 2011, disminuyeron 16.6% en términos reales. La SHCP explica que la disminución se deriva de que en 2011 se obtuvieron ingresos no recurrentes elevados, pero no abunda sobre el origen de los ingresos no recurrentes.

2.4 Ingresos de Organismos y Empresas

En lo relativo a los ingresos propios de Organismos y Empresas –distintas de Pemex– entre enero y marzo de 2012, éstos se situaron en 129 mil 557 mdp, cifra superior en 5 mil 081 mdp respecto al monto estimado en el calendario. Destacando la mayor captación del IMSS (2,130 mdp) y CFE (1,991 mdp) derivado de mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos y mayores ingresos por venta de energía, en ese orden, según la SHCP.

Cuadro 6
Ingresos de Organismos y Empresas al Primer Trimestre de 2012 y 2011
(Millones de pesos)

Concepto	Enero - marzo 2012				Enero - marzo 2011			
	Calendario	Observado	Diferencia observado vs calendario		Observado	Diferencia 2012 vs 2011		
			Absoluta	Porcentual		Absoluta	Porcentual	
Organismos y empresas	124,475.5	129,556.8	5,081.3	4.1%	113,323.5	16,233.3	10.1%	
CFE	67,779.4	69,769.9	1,990.5	2.9%	58,278.3	11,491.6	15.2%	
IMSS	47,729.6	49,860.0	2,130.4	4.5%	45,902.5	3,957.5	4.6%	
ISSSTE	8,966.6	9,926.8	960.2	10.7%	9,142.8	784.0	4.5%	

Fuente: Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2012", SHCP.

Respecto al primer trimestre de 2011, los ingresos de organismos y empresas a marzo de 2012, crecieron 10.1% real, situación que la SHCP explica por los mayores ingresos por ventas de energía de CFE y por mayores contribuciones de seguridad social al IMSS e ISSSTE, mostrando crecimientos reales de 15.2%, 4.6% y 4.5%, respectivamente.

3. Ingresos Excedentes

Los ingresos excedentes del Sector Público Presupuestario se obtienen de restar a los recursos recaudados y el monto estimado durante un periodo determinado. Durante el primer trimestre de 2012, los ingresos observados fueron superiores en 44 mil 069 mdp a los estimados en el calendario mensual de la estimación de ingresos del sector público para el año en curso.

Cuadro 7
Ingresos Presupuestarios Excedentes al Primer Trimestre de 2012¹
(Millones de pesos)

	LIF2012	Observado	Diferencia
TOTAL	817,555.1	861,623.8	44,068.7
Artículo 10 - LIF2012	11,875.7	14,142.3	2,266.6
Artículo 12 - LIF2012	8.6	851.6	843.0
Artículo 19 - LFPRH	805,670.8	846,629.8	40,959.0
Fracción I ²	558,634.7	572,812.0	14,177.3
Tributarios ³	384,782.7	354,541.8	-30,240.9
No tributarios	173,852.0	218,270.2	44,418.2
Fracción II - Ingresos con destino específico	22,511.7	43,694.6	21,182.9
Fracción III - Ingresos propios de entidades	224,524.4	230,123.2	5,598.8
Pemex	100,048.8	100,566.4	517.6
CFE	67,779.4	69,769.9	1,990.5
IMSS	47,729.6	49,860.0	2,130.4
ISSSTE	8,966.6	9,926.8	960.2

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3/ Incluye el IEPS a gasolinas.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2012.

Siguiendo la mecánica establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) para la distribución de los ingresos excedentes, se observa que durante el primer trimestre del año se registraron 2 mil 267 mdp correspondientes a los ingresos contemplados en el artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación; 843 mdp corresponden a los rubros del artículo 12 de la LIF (todos ellos con destino específico), y 40 mil 959 mdp a los relacionados con el artículo 19 de la LFPRH.

La SHCP reporta que los ingresos excedentes sin destino específico (incluidos en la fracción I del artículo 19 de la LFPRH), ascendieron a 14 mil 177 mdp, los cuales en su totalidad sirvieron para compensar el incremento en el gasto no programable⁸ que de acuerdo con la información proporcionada por la SHCP ascendió a 20 mil 571 mdp.

⁸ La LFPRH establece que estos excedentes deberán destinarse en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, por concepto de participaciones; costo financiero, derivado de modificaciones en la tasa de interés o del tipo de cambio; adeudos de

Llama la atención que el informe trimestral establezca que se incrementó el gasto en participaciones en 20 mil 571 mdp cuando el monto de participaciones adicionales pagadas a Estados y Municipios en los tres primeros meses del año ascendió a 9 mil 857 mdp.⁹ Derivado de lo anterior, a marzo de 2012 no se registraron ingresos excedentes netos a repartir, quedando un faltante de 6 mil 393 mdp antes de poder realizar algún reparto.

Cuadro 8
Cálculo de Ingresos Excedentes a Marzo de 2012

(Millones de pesos)

I. Ingresos excedentes brutos	14,177.30
II. Compensaciones	20,570.50
Mayor gasto no programable	20,570.50
III. Resultado neto (I-II)	-6,393.20

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2012.

3.1 Derechos provenientes de la actividad petrolera con destino específico.

Entre enero y marzo de 2012, la recaudación por derechos petroleros ascendió a 246 mil 707 mdp, monto superior al recaudado en el mismo periodo del año previo en 29.9%, equivalente a 63 mil 893 mdp. Del total de derechos, el 83.9% provino del DOH, 9.7% del Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización y el restante 6.4% lo aportaron los demás derechos a los hidrocarburos.

ejercicios fiscales anteriores para cubrir, en su caso, la diferencia entre el monto aprobado en el Presupuesto de Egresos y el límite previsto en el artículo 54, párrafo cuarto de esta ley; así como a la atención de desastres naturales cuando el Fondo de Desastres a que se refiere el artículo 37 de esta Ley resulte insuficiente.

⁹ Calculados con información de la SHCP –Primer Informe trimestral- y el acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2012, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado por la SHCP el Miércoles 28 de diciembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

Cuadro 9
Derechos Petroleros al Primer Trimestre de 2012 y 2011
 (Millones de pesos)

Conceptos	Enero-Marzo			
	2012	2011	Diferencia	
			Absoluta	% real
Derechos	246,706.8	182,814.0	63,892.8	29.9%
Ordinario Sobre Hidrocarburos	206,982.0	155,130.9	51,851.1	28.4%
Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	23,834.6	18,545.4	5,289.2	23.7%
Extraordinario Sobre la Exportación de Petróleo Crudo	8,495.4	4,249.2	4,246.2	92.4%
Para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía	1,805.2	1,025.3	779.9	69.4%
Para la Fiscalización Petrolera	10.8	7.7	3.1	35.0%
Extracción de Hidrocarburos	1,932.7	1,078.0	854.7	72.5%
Especial sobre Hidrocarburos	2,041.1	1,264.1	777.0	55.4%
Adicional sobre Hidrocarburos	1,534.7	205.2	1,329.5	619.8%
Para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	70.3		70.3	N.A.
Único sobre Hidrocarburos		1,308.2	-1,308.2	N.A.

N.A. No aplica

Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2012.

Atendiendo las disposiciones establecidas en la LFPRH, la LIF y la Ley Federal de Derechos (LFD), recaudación de algunos derechos —provenientes de la actividad petrolera— son destinados a fines específicos. Entre estos derechos se encuentran los siguientes:

- La recaudación del **Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización** fue de 23 mil 835 mdp. De estos recursos, se canalizaron 10 mil mdp al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) y el resto se utilizó para financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 (PEF2012).¹⁰
- El monto obtenido por el **Derecho Sobre Extracción de Hidrocarburos** se destinó al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP). La recaudación de éste ascendió a 1 mil 933 mdp.
- Los recursos del **Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo crudo** por 8 mil 495 mdp se enviaron al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
- Los mil 805 mdp obtenidos del **Derecho para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía** se destinaron conforme a lo siguiente:
 - El 63% al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos.

¹⁰ De acuerdo con lo establecido en el artículo primero de LIF 2012, los primeros 10 mil mdp se destinarán al FEIP, adicionalmente serán destinados hasta 84 mil 756 mdp a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el PEF y el resto, en caso de existir, se utilizará conforme lo establecen la LFPRH y la LIF 2012.

- El 2% al Fondo CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos para la formación de recursos humanos.
- El 15% para el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo.
- El 20% al Fondo CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.
- Del ***derecho para fiscalización petrolera*** recaudó 11 mdp, mismos que se destinaron a la Auditoría Superior de la Federación.
- Por concepto del ***derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos*** se recaudaron 70 mdp los cuales fueron destinados a cubrir el presupuesto de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, conforme a lo establecido en el artículo 254 Quáter de la Ley Federal de Derechos (LFD).
- El resto de los derechos, cuya recaudación asciende a 210 mil 558 mdp, forman parte de la Recaudación Federal Participable y se consideran para el cálculo de los ingresos excedentes. El monto no repartido de estos derechos se utiliza para apoyar el gasto asociado al Presupuesto de Egresos de la Federación.

3.2 Fondos de Estabilización

El Presupuesto de Egresos de la Federación y posteriormente la LFPRH contemplaron la creación de instrumentos contra cíclicos, que apoyaran las finanzas públicas en caso de situaciones que ocasionaran caídas en la recaudación.

En la actualidad existen cuatro fondos con fines específicos propios, los cuales reciben recursos de derechos creados para dichos fines o de la obtención de ingresos excedentes netos (distribuibles). El propósito de los fondos es el de acumular recursos que permitan compensar por posibles caídas en los ingresos públicos, suavizando el impacto de dichas fluctuaciones en el comportamiento del gasto público.

Con la creación del **Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)** se buscó tener un instrumento que pudiera prevenir diversas situaciones como:

- La posible disminución de los ingresos del Gobierno Federal asociada a una menor recaudación de ingresos tributarios no petroleros;
- Disminuciones en el precio o plataforma de producción de petróleo y de otros hidrocarburos; y
- Variaciones del tipo de cambio del peso respecto del dólar.

Los recursos de este fondo provienen del Derecho Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización (DSHFE), del Derecho sobre Extracción de Hidrocarburos (DSEH) y de los ingresos excedentes netos; sin embargo, la LIF para el ejercicio fiscal 2012 autoriza utilizar parte de los recursos provenientes del DSHFE para financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el PEF, en lugar de destinarlos íntegros a dicho Fondo. Esto contrasta con el objeto del propio derecho, de asignar los recursos al "Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros". Al cierre del 2011, el fondo contaba con 11 mil 046 mdp, mientras que al primer trimestre del año el saldo es de 21 mil 599 mdp.

Al 31 de marzo de 2012, el **Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)** presento un saldo de 14 mil 160 mdp, de los cuales 8 mil 606 corresponden a ingresos del primer trimestre de 2012.

El **Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIPM)** tiene la finalidad de compensar posibles disminuciones de los ingresos propios de Petróleos Mexicanos asociadas a caídas en el precio del barril de petróleo y de otros hidrocarburos, o a fluctuaciones del tipo de cambio del peso respecto del dólar, por debajo de los estimados en la LIF 2012. Al 31 de marzo, este fondo contaba con 1 mil 325 mdp.

Por último, el saldo de los recursos del **Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)** ascendió a 27 mil 330 mdp al cierre de marzo de 2012.

4. Deuda Pública

La SHCP expone en el informe que conforme al Plan Anual de Financiamiento 2012 el manejo de la deuda pública para 2012 la mayor parte del déficit del Gobierno Federal será financiado a través del mercado interno, señalando también que se utilizarán los mercados internacionales de capital únicamente de manera complementaria y cuando las condiciones sean favorables. Al respecto, en el ámbito externo se han observado tasas de interés históricamente bajas.

Las principales acciones en materia de deuda que se llevaron a cabo al primer trimestre de 2012, se refieren a lo siguiente:

- **Deuda interna:** En febrero se realizó la colocación sindicada de un Bono a tasa fija a plazo de 10 años, por un monto de 25 mil mdp, con vencimiento en junio de 2022 y un rendimiento al vencimiento de 6.3%.¹¹ Asimismo, desde el inicio del trimestre se puso en marcha la nueva mecánica para determinar los montos a subastar de los Cetes a 28 y 91 días.¹² Mediante este mecanismo, si bien los montos semanales a subastar podrán variar, el monto total a subastar durante el trimestre será fijo y determinado con anticipación en los calendarios trimestrales.
- **Deuda externa:** En enero, se colocó un Bono Global en los mercados internacionales de capital, por un monto de 2 mil millones de dólares, con un plazo al vencimiento de 10 años, con rendimiento al vencimiento de 3.71%. En marzo se emitió otro Bono Global por 2 mil millones de dólares a un plazo de 32 años y con un rendimiento al vencimiento de 4.84%.

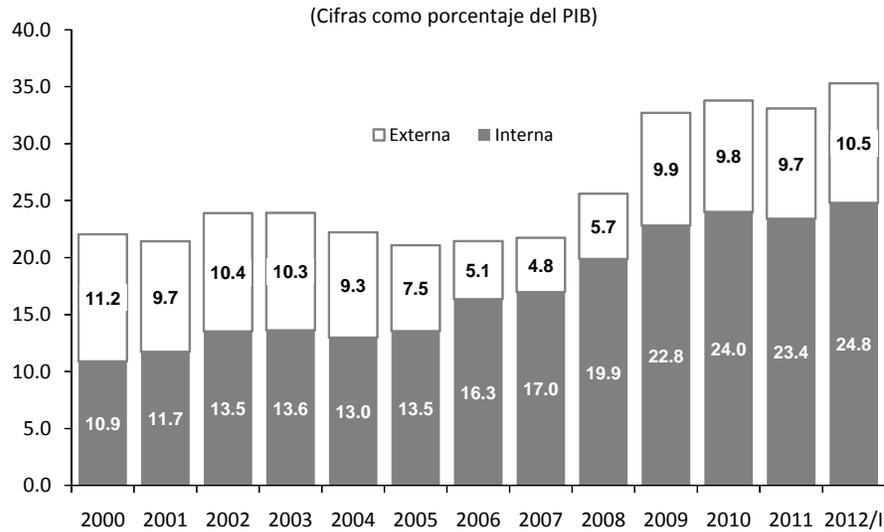
La **deuda bruta total del Sector Público Federal**¹³ al primer trimestre de 2012 fue de 5 billones 186 mil 136.8 mdp (equivalente al 35.3% del PIB); monto superior en 110 mil 563 mdp al observado al cierre de 2011.

¹¹ El mecanismo de sindicación se utiliza cuando el monto de la operación es tan grande para el emisor que recurre a otros participantes para ampliar su distribución. El Banco de México lo que ha buscado colocar bonos entre el grupo de instituciones financieras de gran envergadura, quienes, a su vez, pondrán en el mercado secundario dichos recursos mediante diversos mecanismos y a diferentes tasas de interés.

¹² Consiste en que cada trimestre se anunciará el monto promedio semanal a subastar de estos títulos que podrá ser mayor o inferior a la cantidad promedio anunciada, cuando así se requiera para el manejo de caja de corto plazo. La subasta mínima será al menos del 50% del promedio semanal anunciado.

¹³ Incluye la deuda del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo.

Gráfica 5
Evolución de la Deuda Bruta del Sector Público



Fuente: Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al primer trimestre de 2012", SHCP.

El saldo de la **deuda interna bruta del Sector Público Federal** se ubicó en 3 billones 635 mil 823 mdp (equivalente a 24.8% del PIB); monto superior en 189 mil 014 mdp respecto del registrado al cierre de 2011. El resultado anterior fue consecuencia de un incremento en el saldo de la deuda interna neta por 113 mil 606 mdp, producto de un endeudamiento interno neto por 173 mil 072 mdp, entre otros factores.

El saldo de la **deuda externa bruta del Sector Público** se ubicó en 121 mil 081 millones de dólares (1 billón 550 mil 314 mdp) equivalente al 10.5% del PIB; monto superior en 4 mil 661 millones de dólares respecto del registrado al cierre del año previo. Algunos de los factores que influyeron en este comportamiento fueron: a) un incremento en el saldo de endeudamiento externo neto de 2 mil 729 millones de dólares; y, b) ajustes contables a la baja por 12.3 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda pública externa.

La deuda del Distrito Federal aprobada por la Cámara de Diputados para 2012 fue de 5 mil mdp. Al término del primer trimestre, el saldo de la deuda se situó en 55 mil 778 mdp, cifra inferior en 454 mdp respecto al cierre de 2011.¹⁴

¹⁴ El análisis de la deuda del Distrito Federal que se encuentra en el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y se sustenta en las disposiciones legales en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública.

Cuadro 10
Evolución de la Deuda del Sector Público Federal, al primer trimestre de 2012
(Millones de dólares y millones de pesos)

Movimientos de enero a marzo de 2012							
Saldos de la deuda:	Saldos al 31 de diciembre de 2011 (A)	Disposiciones	Amortizaciones ^{1/}	Endeudamiento neto	Ajustes*	Saldo al 31 de marzo de 2012 ^{p/} (B)	Diferencia (B)-(A)
Externa bruta (mdd)	116,420.2	11,002.0	6,328.5	4,673.5	-12.3	121,081.4	4,661.2
Activos financieros ^{2/}	2,788.6					4,721.2	1,932.6
Externa neta (mdd)	113,631.6					116,360.2	2,728.6
Interna bruta (mdp) ^{3/}	3,446,808.6	582,028.7	408,956.8	173,071.9	15,942.2	3,635,822.7	189,014.1
Activos financieros	188,329.1					263,737.5	75,408.4
Interna neta (mdp)	3,258,479.5					3,372,085.2	113,605.7
Distrito Federal (mdp)	56,232.2	0.0	453.9	-453.9	0.0	55,778.3	-453.8
Sector Central	54,350.9	0.0	257.1	-257.1	0.0	54,093.9	-257.0
Sector Paraestatal	1,881.2	0.0	196.8	-196.8	0.0	1,684.4	-196.8

p/ Cifras preliminares

*/ Los ajustes en deuda externa obedecen a ajustes por movimientos cambiarios. En materia de deuda interna los ajustes son producto del efecto inflacionario.

1/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

Fuente: Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al primer trimestre de 2012", SHCP.

4.1 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario

El costo financiero del Sector Público¹⁵ al primer trimestre de 2012, ascendió a 40 mil 975 mdp, monto superior en 20.5% en términos reales respecto al mismo periodo registrado en 2011. Del total mencionado, 87.6% correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública presupuestaria, y el 12.4% restante se asignó a las erogaciones para apoyo a ahorradores y deudores. Con relación al programa anual se ejerció el 12.9%.

Cuadro 11
Costo Financiero del Sector Público Presupuestario al primer trimestre de 2012
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Enero - marzo		Variación % real	Avance % respecto al programado	Estructura %	
		2011	2012			2011	2012
Total	318,082.2	32,724.2	40,974.7	20.5%	12.9%	100.0%	100.0%
Intereses, comisiones y gastos	305,783.8	26,965.9	35,911.4	28.2%	11.7%	82.4%	87.6%
Gobierno Federal	257,799.9	21,514.8	21,723.7	-2.8%	8.4%	65.7%	53.0%
Organismos y Empresas	47,984.0	5,451.1	14,187.7	150.6%	29.6%	16.7%	34.6%
Apoyo a ahorradores y deudores	12,298.4	5,758.4	5,063.3	-15.4%	41.2%	17.6%	12.4%
IPAB	12,298.4	5,758.4	5,063.3	-15.4%	41.2%	17.6%	12.4%
Otros	0.0	0.0	0.0	N.S	N.S	0.0%	0.0%

N.S./ No significativo

Fuente: Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al primer trimestre de 2012", SHCP y el Decreto de Presupuesto de Egresos 2012.

¹⁵ El costo financiero se refiere a los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

4.2 Deuda Ampliada

El **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público** (SHRFSP)¹⁶ al primer trimestre de 2012, totalizó 5 billones 478 mil 151 mdp, equivalentes a 37.3% del PIB. Del porcentaje anterior, 27.5% correspondió al componente de financiamiento interno y el 9.8% restante a los requerimientos de financiamiento externos.

Cuadro 12
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)
 (Millones de pesos)

Concepto	2011	2012-Mar	Porcentaje del PIB ^{1/}	
			2011	2012-Mar
Deuda neta total	5,451,117.5	5,478,150.9	35.6%	37.3%
Internos	3,909,042.1	4,032,651.3	25.6%	27.5%
Presupuestarios	3,071,307.3	3,194,400.1	20.1%	21.8%
Gobierno Federal	3,112,093.2	3,209,472.2	20.4%	21.9%
Organismos y Empresas Públicas	-40,785.9	-15,072.1	-0.3%	-0.1%
No presupuestario	837,734.8	838,251.2	5.5%	5.7%
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-190,518.8	-194,264.2	-1.2%	-1.3%
FARAC ^{2/}	136,042.6	136,924.9	0.9%	0.9%
Pasivos del IPAB	802,493.0	808,027.7	5.2%	5.5%
PIDIREGAS	41,395.4	38,704.9	0.3%	0.3%
Programa de Apoyo a Deudores	48,322.6	48,857.9	0.3%	0.3%
Externos	1,542,075.4	1,445,499.6	10.1%	9.8%
Presupuestarios	1,484,348.2	1,397,277.6	9.7%	9.5%
Gobierno Federal	834,422.4	792,341.2	5.5%	5.4%
Organismos y Empresas Públicas	649,925.8	604,936.4	4.2%	4.1%
No presupuestario	57,727.2	48,222.0	0.4%	0.3%
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0%	0.0%
PIDIREGAS	57,727.2	48,222.0	0.4%	0.3%

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifra preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Elaborado con base en datos de los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al primer trimestre de 2012", SHCP.

¹⁶ Comprende la deuda ampliada y total del Sector Público Presupuestario, misma que, agrupa la deuda pública neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) y a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la pérdida esperada de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento.

4.3 Endeudamiento internacional

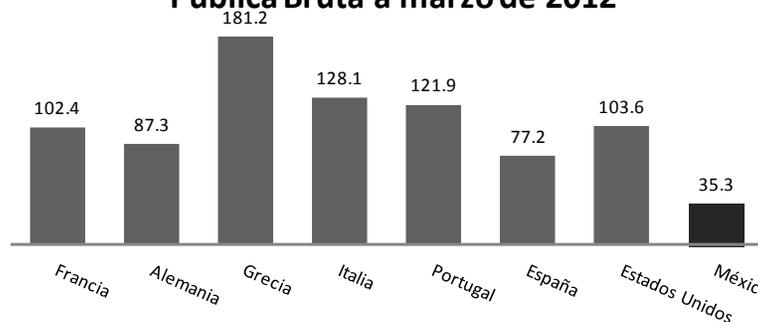
Durante el primer trimestre de 2012 continuó observándose una desaceleración económica de los países industrializados, producto de la situación fiscal y financiera de algunos países de la periferia de la zona del euro. Para el periodo de enero a marzo, las autoridades de la Unión Europea (UE) anunciaron medidas de política con el fin de reducir la volatilidad en los mercados financieros, entre las que destacan:

- La firma de un tratado que establece la adopción de una “regla del presupuesto balanceado” para los países miembros de la UE con excepción de Reino Unido y de la República Checa, donde se permitirá a los países un déficit máximo de 0.5% del PIB. Se prevé que el acuerdo entre en vigor el 1 de enero de 2013.
- Grecia llevó a cabo un canje de deuda con el 85.8% de sus tenedores privados de bonos equivalentes a aproximadamente 152 mil millones de euros de un total de 177 mil millones de euros en bonos emitidos por la República Griega.
- La reunión de los ministros de finanzas de la Zona del Euro, con el fin de incrementar la capacidad máxima de préstamo combinado del Mecanismo de Estabilidad Europea y del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera de 500 mil millones de euros a 700 mil millones de euros.

Por otra parte, las agencias calificadoras continuaron reduciendo las calificaciones soberanas de diversos países de la zona del euro (Chipre, Italia, Portugal, España, entre otros), debido a la incertidumbre sobre si las acciones de política implementadas en la zona euro serían suficientes para resolver los problemas fiscales y de endeudamiento de los países de la región.

Por último para el caso de México, el nivel de deuda al cierre de marzo de 2012 fue de 35.3% del PIB, mismo que se mantiene en niveles inferiores respecto de otros países con un grado de desarrollo económico superior. Para 2012 se tiene previsto que la deuda de Grecia alcance el 181%, Italia un 128%, Portugal 122% y Estados Unidos 104%, cada uno de los casos respecto a su PIB.

Gráfica 6
Comparativo Internacional de la Deuda
Pública Bruta a marzo de 2012



Nota: Las cifras de México son al cierre de marzo de 2012 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2012.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). OECD Economic Outlook No. 90, mayo 2012.

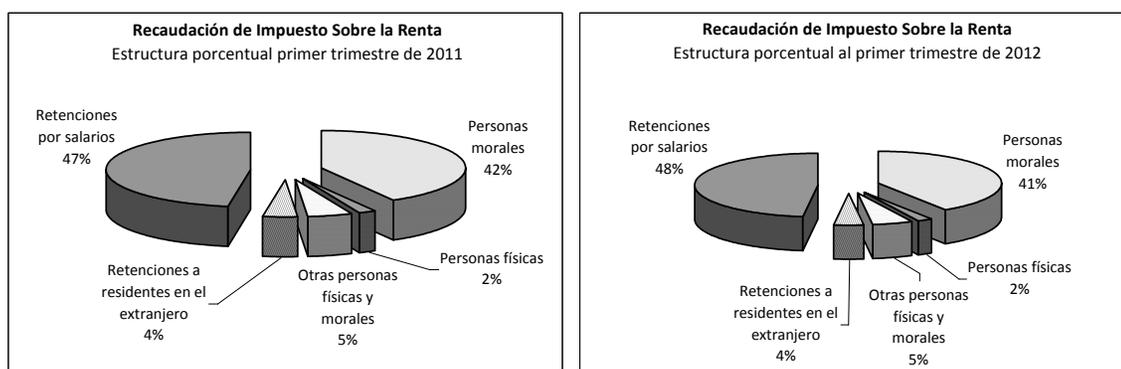
ANEXOS

- ✓ Indicadores de Recaudación.

Indicadores de Recaudación

ISR por tipo de contribuyente: La recaudación de ISR al primer trimestre de 2012 ascendió a 217 mil 946 mdp, esto significa un crecimiento de 7.2% en términos reales con respecto a lo observado en el mismo periodo de 2011 y una captación 9.4% por encima de lo programado a marzo de 2012.

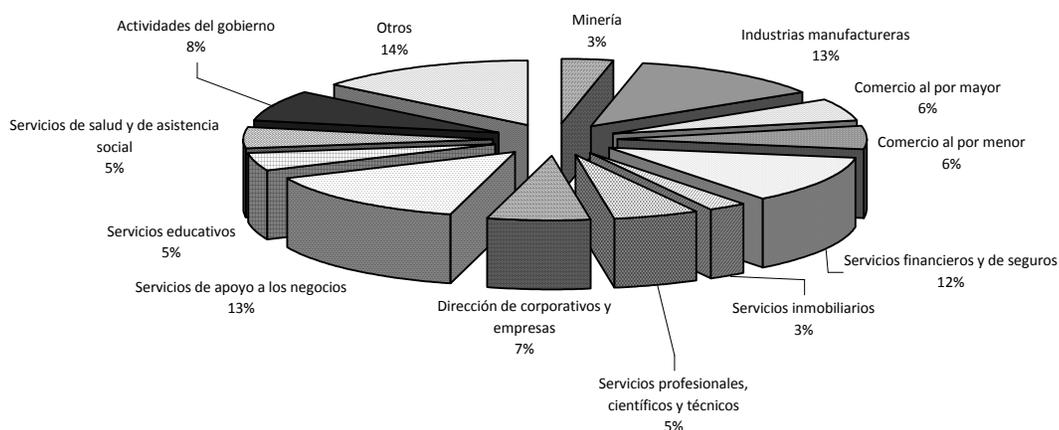
Los rubros más importantes son las retenciones por salarios que representaron 48% del total recaudado y las personas morales con 41%, totalizando 89% del total de ISR cobrado. En comparación con el año anterior la estructura de recaudación del ISR se mantuvo constante.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del primer informe trimestral - SHCP 2011 y 2012.

ISR por sector de actividad económica: Al primer trimestre de 2012, los sectores con mayor participación en la recaudación del ISR fueron las industrias manufactureras, servicios financieros y servicios de apoyo a los negocios, los cuales aportaron en conjunto 38% del total de la recaudación durante este periodo. Sectores como el de agricultura, ganadería y pesca; servicios de esparcimiento culturales y deportivos y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas fueron los que tuvieron menor aportación, sumando sólo el 1% de la recaudación total.

Recaudación de ISR por sector de actividad económica
Estructura porcentual al primer trimestre de 2012



Otros: Incluye agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción; transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno y otros cuentadantes.

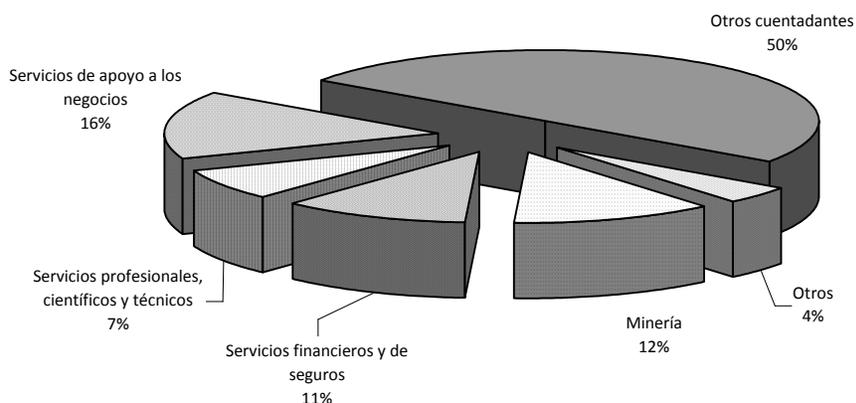
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del primer informe trimestral - SHCP 2012.

IVA por sector de actividad económica: Al primer trimestre de 2012 la recaudación de IVA ascendió a 140 mil 606 mdp, esta cifra es 3.4% en términos reales superior la observada a marzo de 2011 y se encuentra 2.4% por debajo de lo presupuestado para este periodo de 2012. La SHCP explica que dicha disminución se asocia a que el programa “buen fin” de noviembre de 2011 implicó que los contribuyentes adelantaran compras que regularmente realizan en diciembre, por lo que se registró una mayor recaudación en diciembre en detrimento de la recaudación de enero de 2012.

Del total de la recaudación de IVA a diciembre, el 50% proviene del rubro “otros cuentadantes”, sin embargo llama la atención que la autoridad no especifica qué tipo de contribuyentes integran este sector, otros rubros importantes en la recaudación del IVA son los de minería, servicios financieros y servicios de apoyo a los negocios, aportando un 39% de la recaudación.

Los sectores con menor aportación a la recaudación de IVA son los de servicios educativos y los de servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y recreativos que en conjunto suman un 0.7% del total de IVA recaudado, esto sin considerar a los sectores que presentan una recaudación negativa tales como los de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; industrias manufactureras y transportes, correos y almacenamiento; los cuales representan en conjunto una recaudación negativa de 22 mil 181 mdp, es decir, que estos sectores han obtenido devoluciones por concepto de este impuesto.

Recaudación de IVA por sector de actividad económica
Estructura porcentual al primer trimestre de 2012

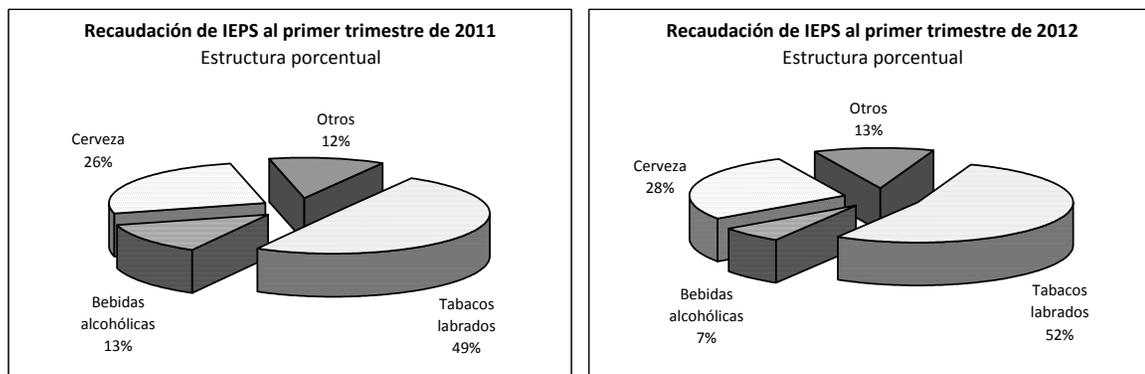


Otros: Incluye agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción; industrias manufactureras; comercio al por mayor; comercio al por menor; transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; dirección de corporativos y empresas; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno y actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del primer informe trimestral - SHCP 2012.

IEPS por tipo de bien: La recaudación de IEPS no petrolero al primer trimestre de 2012 fue de 20 mil 567 mdp, y mostró un incremento de 3.9% en términos reales en comparación con lo recaudado al primer trimestre de 2011.

Al interior de este impuesto resalta la disminución de la recaudación de bebidas alcohólicas que pasó de representar el 13% del total de la recaudación de IEPS a 7% sin que la autoridad mencione las posibles causas de esta caída. La captación derivada del cobro de tabacos labrados y cerveza representa el 80% del total del IEPS no petrolero, proporción que se mantiene constante con la observada en 2011 cuando sumaron un 75%.

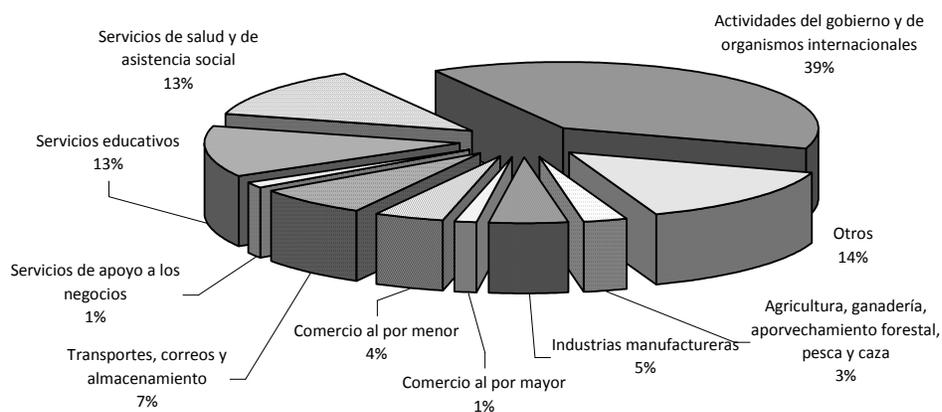


Otros: Incluye juegos con apuestas y sorteos, telecomunicaciones y bebidas energizantes.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del primer informe trimestral - SHCP 2011 y 2012.

Estímulos fiscales por sector de actividad económica: Los estímulos fiscales totalizaron 8 mil 722 mdp al primer trimestre de 2012 y fueron 21.6% inferiores en términos reales comparándolos con la cifra obtenida en el mismo periodo de 2011. Sectores como actividades de gobierno, servicios de salud y servicios educativos representan el 65% del total de los estímulos fiscales mientras que los sectores de minería, información en medios masivos y dirección de corporativos y empresas sumaron solo el 0.2%.

Estímulos fiscales por sector de actividad económica
Estructura porcentual al primer trimestre de 2012

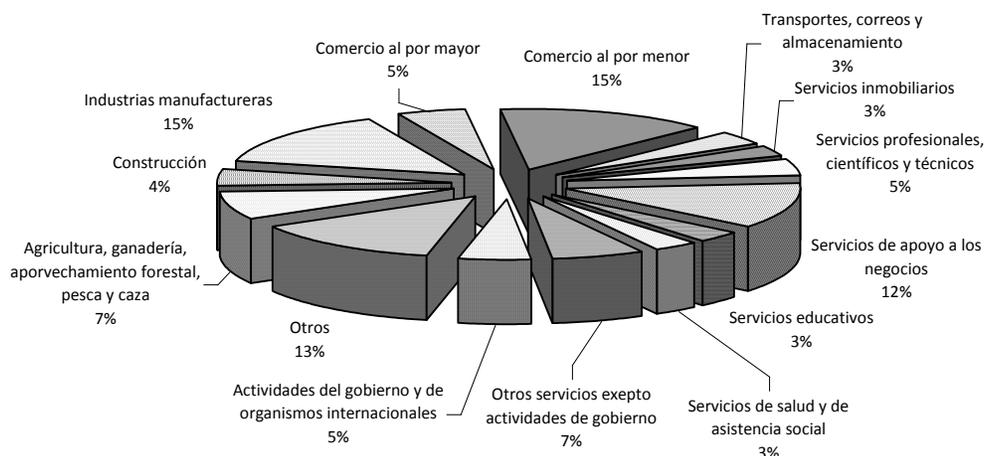


Otros: Incluye minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumido final; construcción; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y otros servicios exepcto actividades de gobierno.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del primer informe trimestral - SHCP 2012.

Número de contribuyentes: La SHCP reporta a marzo de 2012 un total de 37 millones 213 mil 673 contribuyentes activos registrados, estos mostraron un incremento de 9.1% con respecto al primer trimestre de 2011, los sectores que agrupan un mayor número de contribuyentes son los de industrias manufactureras, comercio al por menor y servicios de apoyo a los negocios, los cuales suman un 42% del total, los sectores que menor número de contribuyentes reportan son los de dirección de corporativos y empresas; electricidad, agua y suministro de gas al consumidor final e información en medios masivos representando, en conjunto, solo el 1.3% del total.

Contribuyentes por sector de actividad económica



Otros: Incluye minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumo final; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; dirección de corporativos y empresas; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del primer informe trimestral - SHCP 2012.

Fuentes de Información

SHCP (SHCP), *Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2012*; Disponible en:

http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2012/primer_trimestre_2012/Informe%201er%20Trimestre%20de%202012.pdf

SHCP (SHCP), Anexos de Finanzas Públicas del *Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2011, Parte 1*. Disponible en:

http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2012/primer_trimestre_2012/anexos%20de%20finanzas%20p%C3%BAblicas%20parte%201.pdf

SHCP (SHCP), Anexos de Finanzas Públicas del *Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2011, Parte 2*. Disponible en:

http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2012/primer_trimestre_2012/anexos%20de%20finanzas%20p%C3%BAblicas%20parte%202.pdf

SHCP (SHCP), Anexos de Finanzas Públicas del *Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2011, Parte 3*. Disponible en:

http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2012/primer_trimestre_2012/anexos%20de%20finanzas%20p%C3%BAblicas%20parte%203.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). *Economic Outlook No. 90*. Disponible en:

http://www.oecd.org/document/61/0,3746,en_2649_34573_2483901_1_1_1_1,00.html



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
www.cefp.gob.mx

Dirección de Estudios Hacendarios